

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Respuesta Escrita

En relación al alumbrado público y de fuentes ornamentales, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Para cuándo está previsto tener el nuevo contrato? ¿Cuándo podremos tener acceso al contenido del mismo?
- ¿Se contempla alguna cantidad en concepto de subvención para alumbrado eficiente? En caso afirmativo ¿cuál es la partida concreta?
- ¿Qué cantidad total se destinará en los presupuestos de 2020 para eficiencia energética, en alumbrado público y en fuentes? ¿cuál es la partida concreta?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	KOxz0I+7wvVAJCnjGjahHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	03/12/2019 14:49:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KOxz0I+7wvVAJCnjGjahHw==		

